

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Resolución de Alcaldía de 15 de abril, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas que dan valor legal a la licitación del Bar del Parque Municipal y por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Pedro Muñoz
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria
- c) Número de expediente. 04/16—ESP
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.pedro-munoz.com

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Especial
- b) Descripción. Licitación del Bar del Parque Municipal

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Urgente
- b) Procedimiento. Negociado sin publicidad
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas

4. Garantías exigidas. 5% del importe de adjudicación en concepto de garantía definitiva.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación. El día 25 de abril

6. Gastos de Publicidad.: Por cuenta del contratista.

7. Otras informaciones: En el Dpto de Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Pedro Muñoz

En Pedro Muñoz a 15 de abril de 2016

El Alcalde,

Fdo. : José Juan Fernández Zarco